

Tema 5

**Organización y estructura
de la Diputación de Sevilla.
Ubicación de los distintos servicios
e instalaciones,
especialmente en el edificio
de la Sede Provincial
de la Diputación de Sevilla.**





Edita y adapta a lectura fácil:

Área de Empleado/a Público
de la Diputación de Sevilla.
Avenida Menéndez y Pelayo 30. 41004.
Sevilla. 954552180
www.dipusevilla.es

Valida a lectura fácil:

Equipo I de Validación
de la Diputación de Sevilla:
Joaquín Armenteros Queró
Esperanza Macarena Bernal Ramos
Carlos Vergara Peña



© Logo europeo de la lectura fácil.
Más información en
www.easy-to-read.eu



Esta obra tiene licencia Creative Commons.
Reconocimiento – NoComercial –
CompartirIgual (CC BY-NC-SA)
No se permite un uso comercial
de la obra original ni la generación de
obras derivadas.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Tema 5 del Temario Específico de
Oposiciones a Guardia, Vigilancia y Portería
© 2025 por Área de Empleado Público de la
Diputación de Sevilla tiene licencia CC BY-
NC-SA 4.0. Para ver una copia de esta
licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Este temario cuenta con imágenes generadas con inteligencia artificial



Índice

¿Qué vas a ver en este tema?.....	7
Organización y estructura de la Diputación de Sevilla.....	9
Los Ejes Estratégicos.....	10
El Eje Estratégico de Desarrollo Social.....	11
El Eje Estratégico de Desarrollo Económico.....	12
El Eje Estratégico de Desarrollo Sostenible.....	13
El Eje Estratégico de Administración General.....	14
Las Áreas funcionales de la Diputación. Sus funciones y ubicación.....	15
Área de Cohesión Social e Igualdad.....	23
Área de Cohesión Territorial.....	24
Área de Concertación.....	25
Área de Cultura y Ciudadanía.....	27
Área de Empleado Público.....	29
Área de Hacienda.....	31
Área de Régimen Interior.....	32
Área de Servicios Públicos Supramunicipales.....	34
Área de Presidencia.....	36
Jerarquía de las Áreas.....	43
Ejemplo de Organigrama de un Área.....	44





¿Qué vas a ver en este tema?

En este tema vas a aprender
cómo se organiza la Diputación de Sevilla.

La Diputación tiene 4 líneas o ejes de trabajo.

En estos ejes estratégicos de trabajo
encontramos a cada una de las Áreas de Diputación.

Las Áreas son divisiones que ha establecido la Diputación
según el tema de trabajo al que se dedican.

Por ejemplo,
para tratar temas económicos, de impuestos,
de compras Diputación creó el Área de Hacienda.

Verás a qué se dedica cada una de estas Áreas.

Además verás dónde están ubicadas dentro del edificio
de la sede Central de la Diputación de Sevilla.



Organización y estructura de la Diputación de Sevilla.

El Personal de Guardia, Vigilancia y Portería necesita conocer la organización de la Diputación para poder hacer su trabajo e informar a las personas visitantes. La organización es la forma de distribuir el trabajo para conseguir los objetivos que la Diputación tiene que cumplir para dar servicio a las ciudadanas y ciudadanos de la Provincia de Sevilla. La Diputación divide el trabajo y funciones en Ejes Estratégicos, Áreas y Servicios. Vamos a estudiar primero los ejes y después sus Áreas y Servicios.

Los Ejes Estratégicos

La Diputación organiza el trabajo atendiendo a Ejes estratégicos o línea de trabajo que dan respuesta a necesidades concretas de la ciudadanía y que implican a varias Áreas para conseguir dar esa respuesta.

El Área de Presidencia no está en un Eje.

El Área de Presidencia está en todos porque Presidencia dirige y supervisa todas estas líneas o ejes estratégicos.

Estos Ejes estratégicos son:

- El eje estratégico de desarrollo social.
- El eje estratégico de desarrollo económico.
- El eje estratégico de desarrollo sostenible.
- El eje estratégico de administración general.

Veamos cada uno de ellos y las áreas que los componen.



El Eje Estratégico de Desarrollo Social

Este Eje busca el desarrollo social de los municipios de la Provincia.

Intenta dar servicios que garanticen que todos los habitantes de la Provincia de Sevilla tengan acceso a servicios esenciales como programas de dependencia o servicios a la infancia y a la juventud y a otros derechos sociales.

Las áreas de este Eje deben garantizar estos derechos a todos los habitantes de la Provincia sin que importe en qué municipio vivan.

Este Eje de desarrollo social esta formado por el Área de Cohesión Social e Igualdad y por el Área de Cultura y Ciudadanía.



El Eje Estratégico de Desarrollo Económico

En este Eje se encuentran todas las políticas económicas que permiten llevar a cabo el trabajo del resto de Áreas y conseguir los objetivos de la Diputación para dar servicio a la Provincia de Sevilla.

También se encarga de asuntos que impulsan la economía y desarrollo de la Provincia.

Por ejemplo,

desarrollo de nuevas tecnologías

o asistencia jurídica a los municipios

o desarrollo del turismo en la Provincia de Sevilla.

El Eje de desarrollo económico está formado por el Área de Hacienda y el Área de Concertación.

El Eje Estratégico de Desarrollo Sostenible

Este Eje será el encargado de desarrollar las obras y gestiones necesarias para garantizar servicios básicos como dar agua, electricidad, cuidar las carreteras y gestionar los residuos o basura en los distintos municipios de la Provincia.

Además, tendrá en cuenta y organizará programas dedicados a la transición ecológica, el cambio climático, y el uso eficiente de los recursos no renovables.



Los recursos no renovables son los que se agotan y no podemos crear cuando queremos

Este Eje está formado por el Área de Cohesión Territorial y el Área de Servicios Públicos Supramunicipales.

El Eje Estratégico de Administración General

Este Eje se encarga de que gestionar los medios materiales y del correcto funcionamiento y organización del personal propio de la Diputación.

Este Eje está formado por el Área de Empleado Público y el Área de Régimen Interior.



Las Áreas funcionales de la Diputación.

Sus funciones y ubicación.

Como has visto la Diputación se organiza en Áreas.

Para informar adecuadamente a las personas visitantes
y gestionar correspondencias y recados
debes conocer sus funciones
y el lugar donde se encuentra cada una de ellas.

Para analizar cada una de ellas
vamos a hacer referencia
a los distintos edificios de la Sede de Diputación.

Los planos no son accesibles.

Vamos a intentar explicarlos
de forma muy sencilla y visual.

Cuando hablamos de la Sede distinguimos 3 edificios.

Las fotos cambian de orientación,

es decir algunas veces verás la entrada de frente

y otras aparecerá a la derecha de la imagen.

Usa siempre la entrada como referencia.

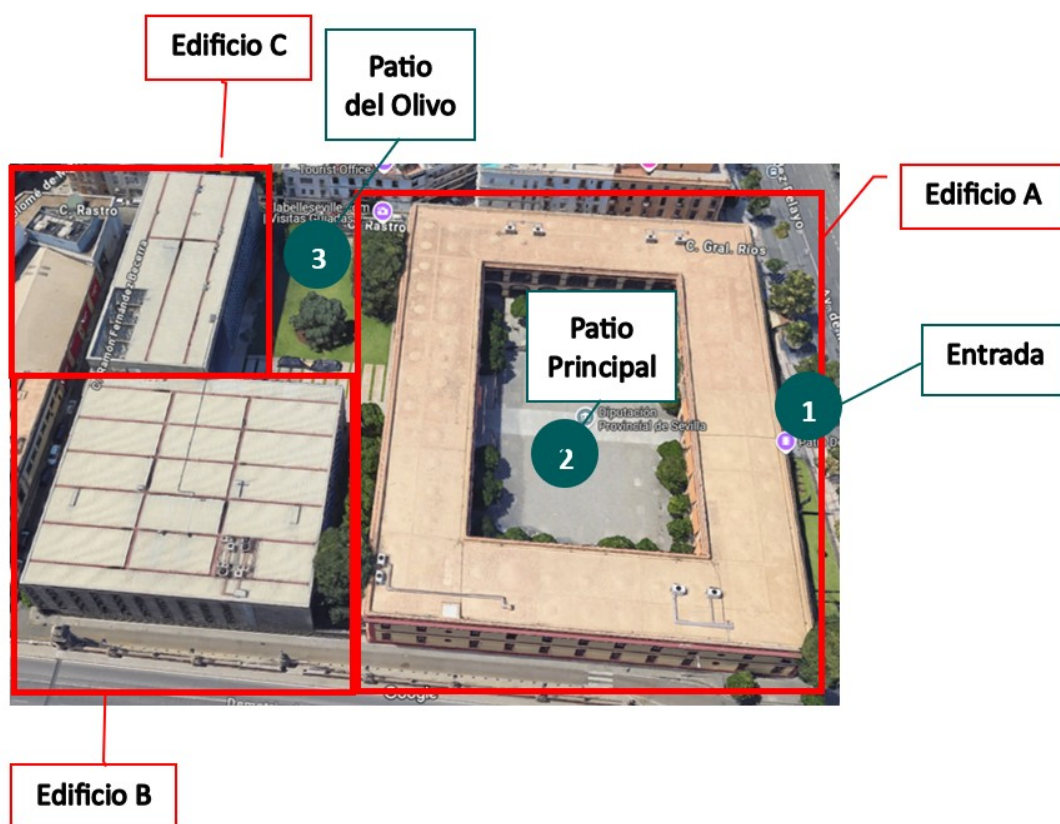
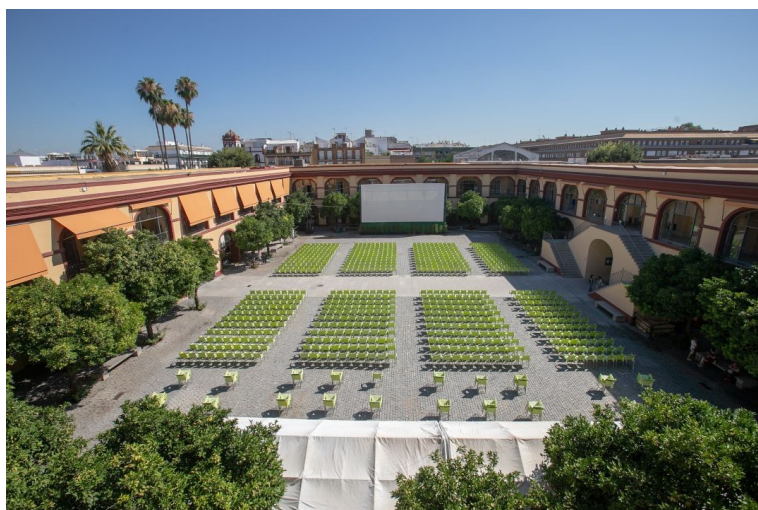


Imagen del edificio completo la Sede de la Diputación

- El edificio A es el edificio por el que entras a la Diputación.
Tiene forma rectangular con un patio en el centro.
En su patio se celebran ferias de productos
o actos y homenajes o el cine de verano.
A este patio se le llama Patio Principal.



Imagen del Patio principal o edificio A visto desde arriba.



Otra imagen del patio principal o Edificio A
que se usa en vacaciones como cine de verano



Primera vista al entrar en la Diputación de Sevilla.
Patio principal o Edificio A

- El edificio B es un edificio moderno que después de cruzar el patio del edificio A está a tu izquierda.

Tiene delante un patio con un árbol al que se llama “Patio del Olivo”.



Imagen del Patio del Olivo



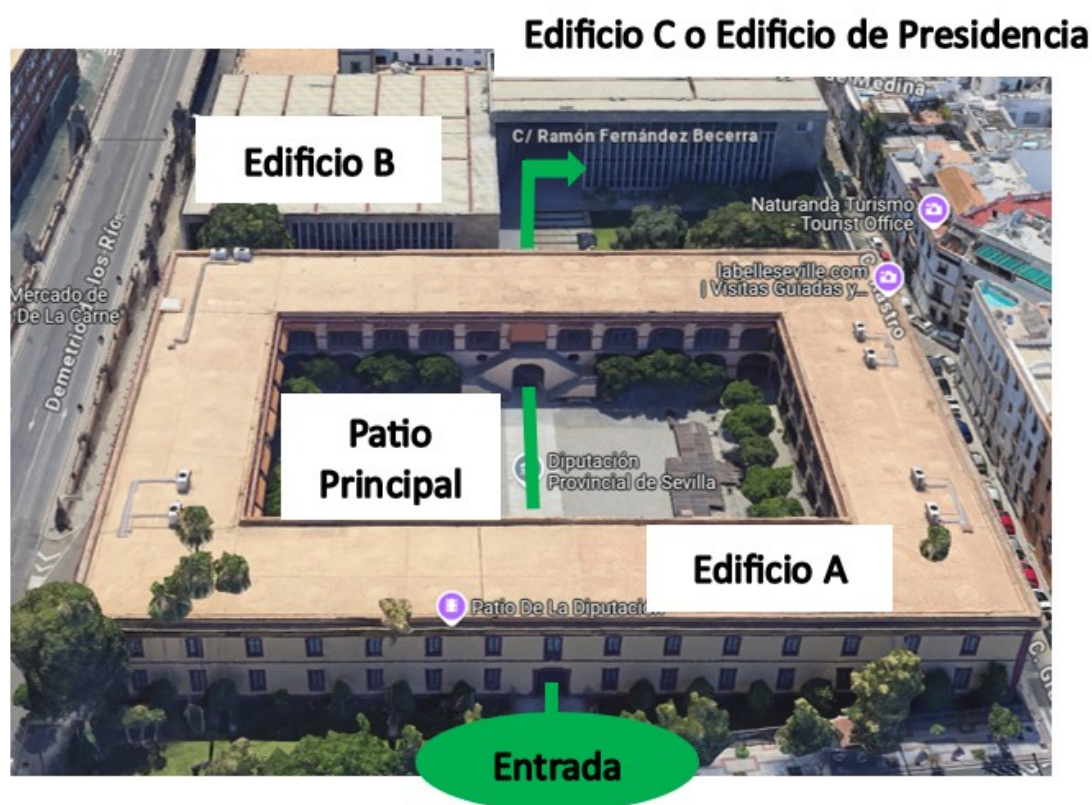
Vista del Edificio B desde el aire.

Está tras cruzar el patio Principal o Edificio A.



Al frente ves el Edificio B de la Diputación de Sevilla

- El Edificio C o de Presidencia
es también un edificio moderno.
Está en el Patio del Olivo
frente al Edificio B.
Es decir, que después de cruzar el patio del edificio A
está a tu derecha.



Situaci3n del Edificio C o de Presidencia.
Est3 en el segundo patio.
Al cruzar el Patio del Olivo a la derecha.

Continúa en la p3gina siguiente→



Al frente, imagen del edificio C o Edificio de Presidencia.
Lo verás al llegar al Patio del Olivo.

Veamos ahora cada Área y su ubicación.

Al final del tema encontrarás un plano
sin accesibilidad cognitiva.



Área de Cohesión Social e Igualdad

La Cohesión Social hace referencia a que Diputación garantiza que todos los municipios tengan acceso a los Servicios Sociales sin importar su tamaño o número de habitantes.

Este Área también se dedica a implantar políticas sobre igualdad de género, feminismo, mujer y para el colectivo LGTBI.

Por eso se llama también “de Igualdad”.

Está compuesta por los siguientes Servicios:

- Servicios Generales
- Servicios Sociales Comunitarios
- Servicios Sociales Especializados
- Servicios de Igualdad y Diversidad

Esta en la planta 2 del edificio B.

Cuenta con Centros fuera de la Sede.

Estos centros son los centros de Servicios Sociales Especializados.

Son la Residencia de Mayores de La Milagrosa en Marchena y los Centros Sociales de Miraflores en Sevilla.

Área de Cohesión Territorial

Se dedica al mantenimiento y desarrollo integral de las carreteras que son competencia de Diputación. También colabora para desarrollar las infraestructuras de los municipios.

Está compuesta por los siguientes Servicios:

- Servicios Generales y de Gestión de Planes
- Servicio de Carreteras y Movilidad
- Servicio de Desarrollo Rural
- Servicio de Infraestructuras Municipales
- Servicio de Arquitectura y Supervisión
- Asistencia Urbanística

Está en el Edificio A
frente a la entrada.

Tiene servicios en la planta baja
y en la planta 1.



Área de Concertación

En este Área se desarrollan políticas para garantizar que los municipios puedan llevar a cabo sus funciones administrativas, modernizando los Ayuntamientos de la Provincia. También fomenta el desarrollo económico con proyectos relacionados con el empleo y la creación de negocios.

Entre sus Servicios están:

- Servicios Generales
- Grupos Políticos
- Servicio de Concertación Municipal
- Servicio Jurídico Provincial
- Oficina 'Sevilla 107'
- Oficina contra la Despoblación
- Oficina de Transformación Digital

Tiene repartido estos Servicios por casi todos los edificios.

También tiene Servicios Generales del Área.

Continúa en la página siguiente→



Podemos encontrar servicios de urbanismo
en la Planta Baja del edificio A.

En la Planta 1 del Edificio A
se encuentran los servicios generales de este Área.

Los grupos políticos se encuentran
en el Edificio C o de Presidencia.

El Servicio Jurídico Provincial
está en la Planta 2 del edificio B.



Área de Cultura y Ciudadanía

Este Área se fomenta la participación ciudadana.

Se encarga de cooperar con los municipios para desarrollar actividades culturales.

También desarrolla actividades deportivas.

Se encarga también del desarrollo de planes que relacionen a la ciudadanía con la juventud.

De este Área depende también la gestión del Archivo Provincial donde se guardan documentos de interés administrativo o de interés histórico y documental de la Provincia de Sevilla. Gestiona centros educativos y residencias de estudiantes de la Diputación.

Continúa en la página siguiente→

Se compone de los siguientes Servicios:

- Servicios Generales
- Servicio Técnico de Cultura
- Servicio Técnico de Deportes
- Servicios Técnicos de Juventud.
- Residencias de Estudiantes y Centros Educativos.
- Servicio de Archivo y publicaciones.
- Servicio de Ciudadanía.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.

El Centro Educativo Híspalis
y una Residencia Universitaria
se encuentran en el Complejo Educativo
de Pino Montano en Sevilla.

El Centro educativo Virgen de los Reyes
y otra Residencia Universitaria
se encuentran en el Complejo Educativo
de José María Blanco White.

También depende de este Área
la Iglesia de San Luis de los Franceses
localizada en la Calle San Luis
en el barrio de la Macarena de Sevilla.

En la Sede tiene sus dependencias repartidas
en las 2 plantas del Edificio A.

Área de Empleado Público

Es el Área responsable de la gestión de las empleadas y los empleados públicos de la Diputación.

Este Área es la que se encarga de los procesos de selección y de las convocatorias y ofertas de empleo público.

También se hace cargo de las nóminas y de estudiar el funcionamiento de los Servicios desde un punto de vista del personal que lo compone. Se encarga de la formación de los empleados y empleadas de la Diputación y de los municipios.

Es responsable de proporcionar los uniformes y los equipos de protección a los trabajadores y trabajadoras que los necesitan.

También es la encargada del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrolla programas de Cooperación al Desarrollo Internacional.

Este Área elabora el Plan de Igualdad de Empresa de la Diputación con el fin de avanzar en la Igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación del colectivo LGTBI.

Continúa en la página siguiente→



La componen los siguientes Servicios:

- Servicios Generales
- Servicio de Personal
- Servicio de Prevención y Salud Laboral
- Unidad de Formación
- Unidad de Cooperación al Desarrollo

Está ubicada en el Edificio A
en la Planta Baja.

El Servicio de Control de Presencia
que se encarga del control de permisos
y permanencia en el puesto de trabajo
está en la Casa de la Provincia
en la Plaza del Triunfo.

El Servicio Médico de Prevención
se encuentra en la calle
José María Moreno Galván de Sevilla.

Área de Hacienda

Se encarga de los temas económicos relacionados con la Diputación y los municipios.

Es la Hacienda Local de la Diputación de Sevilla.

Este Área elabora y controla el Presupuesto de la Diputación y de sus organismos.

También gestiona impuestos municipales.

Es quien se encarga de la parte económica de cualquier tipo de contrato que realiza la Diputación.

Esta formada por los siguientes Servicios:

- Servicios Generales
- Intervención
- Tesorería
- Oficina Presupuestaria
- Servicio de Contratación

Se localiza en la Planta 1 del Edificio A y Planta 1 del Edificio B.

Área de Régimen Interior

Se encarga de todo lo que sea necesario que tenga que ver con el correcto funcionamiento de los sistemas, infraestructuras y equipamientos de los diferentes centros que componen la Diputación.

Es también el área responsable de todo lo que es propiedad de Diputación, es decir del Patrimonio de la Diputación.

Es responsabilidad de Régimen Interior el mantenimiento y gestión de los vehículos de la Diputación.

La Imprenta Provincial que es quien publica el Boletín de la Provincia y las demás publicaciones de la Diputación también depende del Área de Régimen Interior.

Casi todo el Personal de Guardia, Vigilancia y portería depende de este Área.

Continúa en la página siguiente→



Son Servicios de este Área:

- Servicio Generales
- Servicio de mantenimiento
- Parque Móvil
- Imprenta Provincial y Reprografía
- Servicio de Interior
- Patrimonio
- Unidad de compras

Sus servicios se localizan en la Planta Baja del Edificio A y en la planta baja del edificio B.

Tiene además a personal de mantenimiento en todos los centros.

La Imprenta Provincial está en la Calle Acceso Instituto la Grasa en Dos Hermanas, Sevilla.

El Parque Móvil está en la Avenida Doctor Fedriani de Sevilla.

Área de Servicios Públicos Supramunicipales

Es la encargada de prestar los servicios básicos a la ciudadanía que muchos municipios no son capaces de prestar por sí mismos por su tamaño o falta de recursos o por estar afectados o necesitados de esos servicios varios municipios.

La prestación de estos servicios se hace siempre desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Es el área encargada de apoyar a los organismos que se dedican al abastecimiento de agua y gestión de residuos o basuras en nuestra Provincia.

De este Área depende el alumbrado público y los planes de movilidad interna de nuestros municipios.

Presta la asistencia técnica y material a los municipios para programas de espacios verdes, parques y jardines.

Los Servicios que dependen de este Área son:

- Servicios Generales
- Servicios Públicos Básicos de Aguas
- Servicio Públicos Básicos de Residuos y Limpieza
- Servicio Público Básico de Emergencia
- Servicio Público Básico de Energía
- Servicio de Protección de Salud Pública
- Servicio Público de Medio Ambiente y Espacios Verdes

Continúa en la página siguiente→

Está ubicada en la Planta 1 del edificio B.

Del Área de Servicios Público Supramunicipales también dependen los siguiente centros:

- Monte San Antonio en Cazalla de la Sierra.
- Vivero de El Cortijo de Cuarto
en Cortijo de Cuarto en Sevilla.
- Vivero Central Provincial
en Carretera de Miraflores de Sevilla.



Área de Presidencia

Es el Área encargada de coordinar y hacer el seguimiento del trabajo de todas las Áreas.

Se encarga de planificar el desarrollo del trabajo para la Provincia.

Planifica y organiza los actos protocolarios y ayuda al Presidente en todas sus funciones.

Se encarga de asesorarle sobre las materias legales que tienen que ver con su puesto.

De este Área dependen los siguientes servicios:

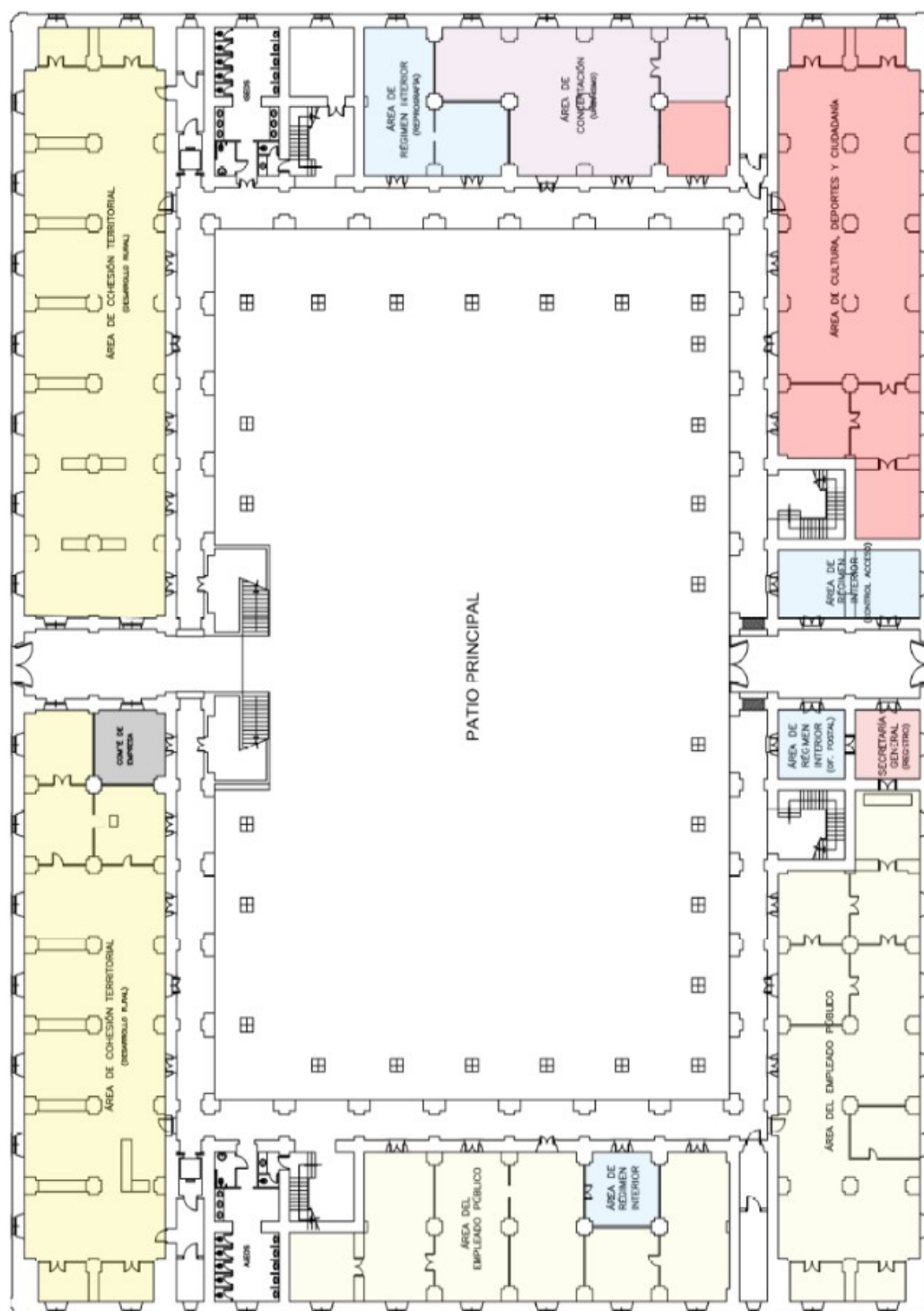
- Gabinete de Presidencia.
- Secretaría General.
- Gabinete de Relaciones Protocolarias.
- Gabinete de Comunicación.
- Servicios Generales.

Secretaría General está localizada en la Planta 2 del edificio B.

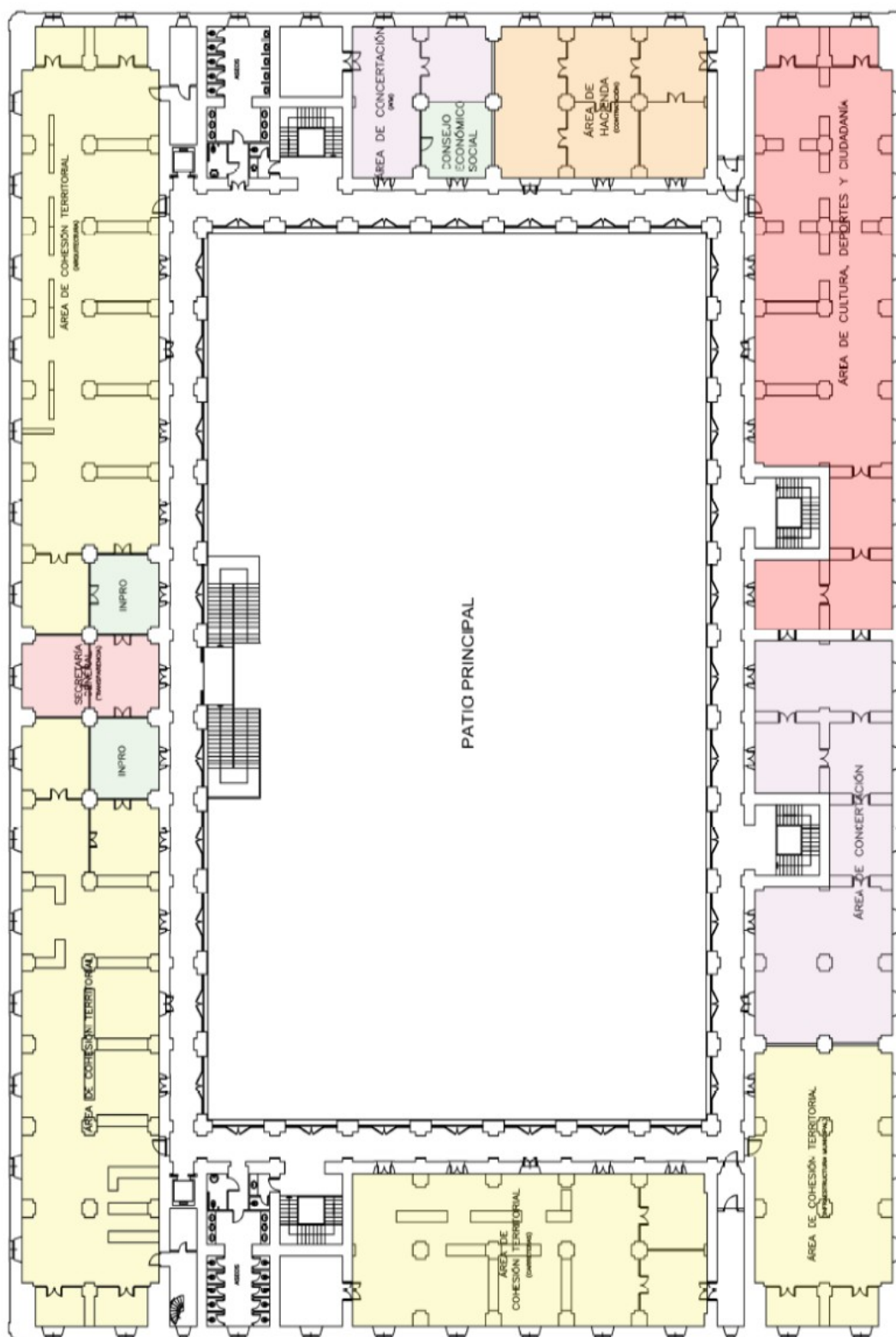
El resto de Servicios se localiza en el Edificio C.

Puedes ver la distribución exacta en los siguientes planos sin accesibilidad cognitiva hechos por los compañeros y compañeras del Área de Régimen Interior.

Continúa en la página siguiente→

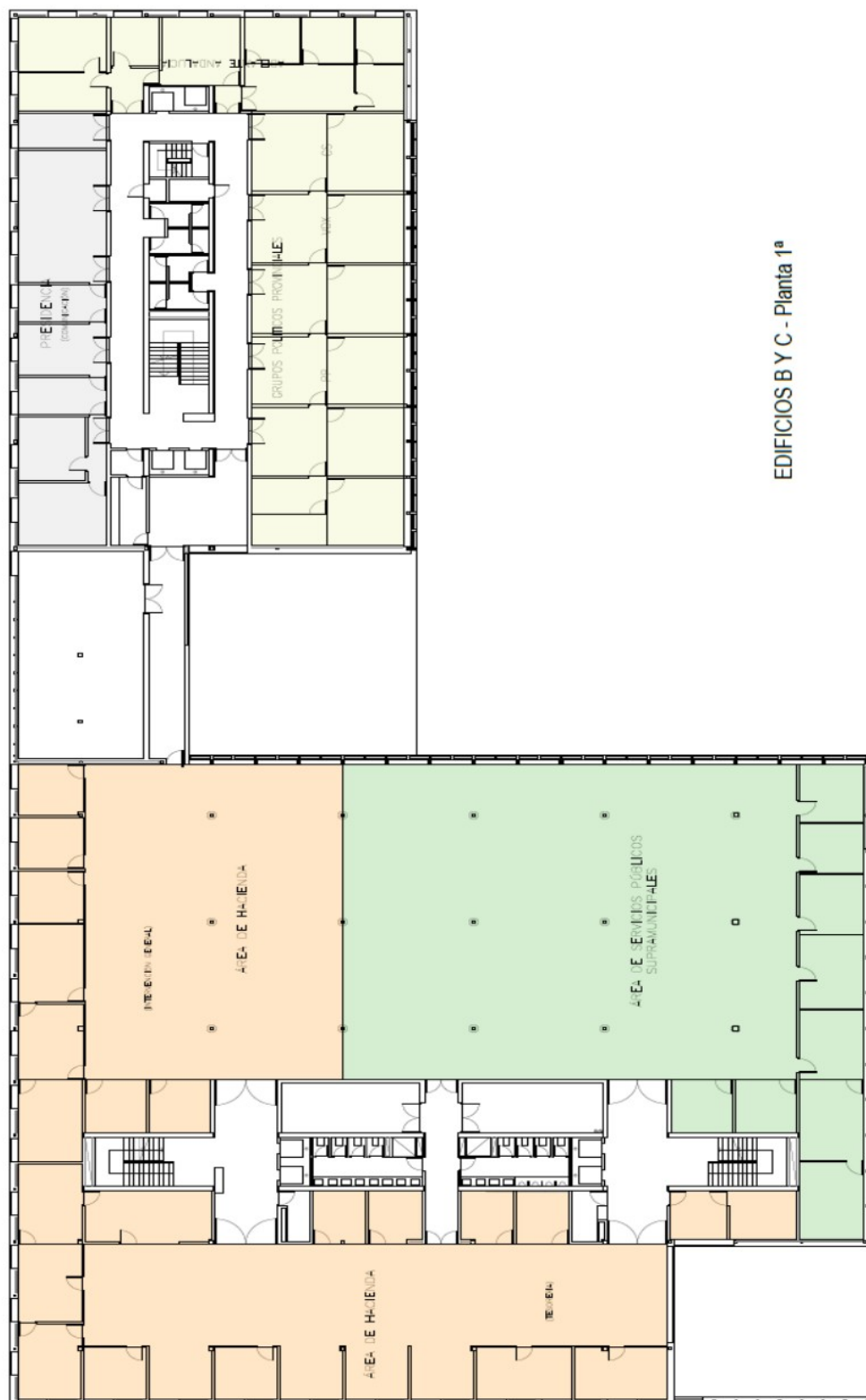


EDIFICIO A - Planta Baja



EDIFICIO A - Planta 1ª

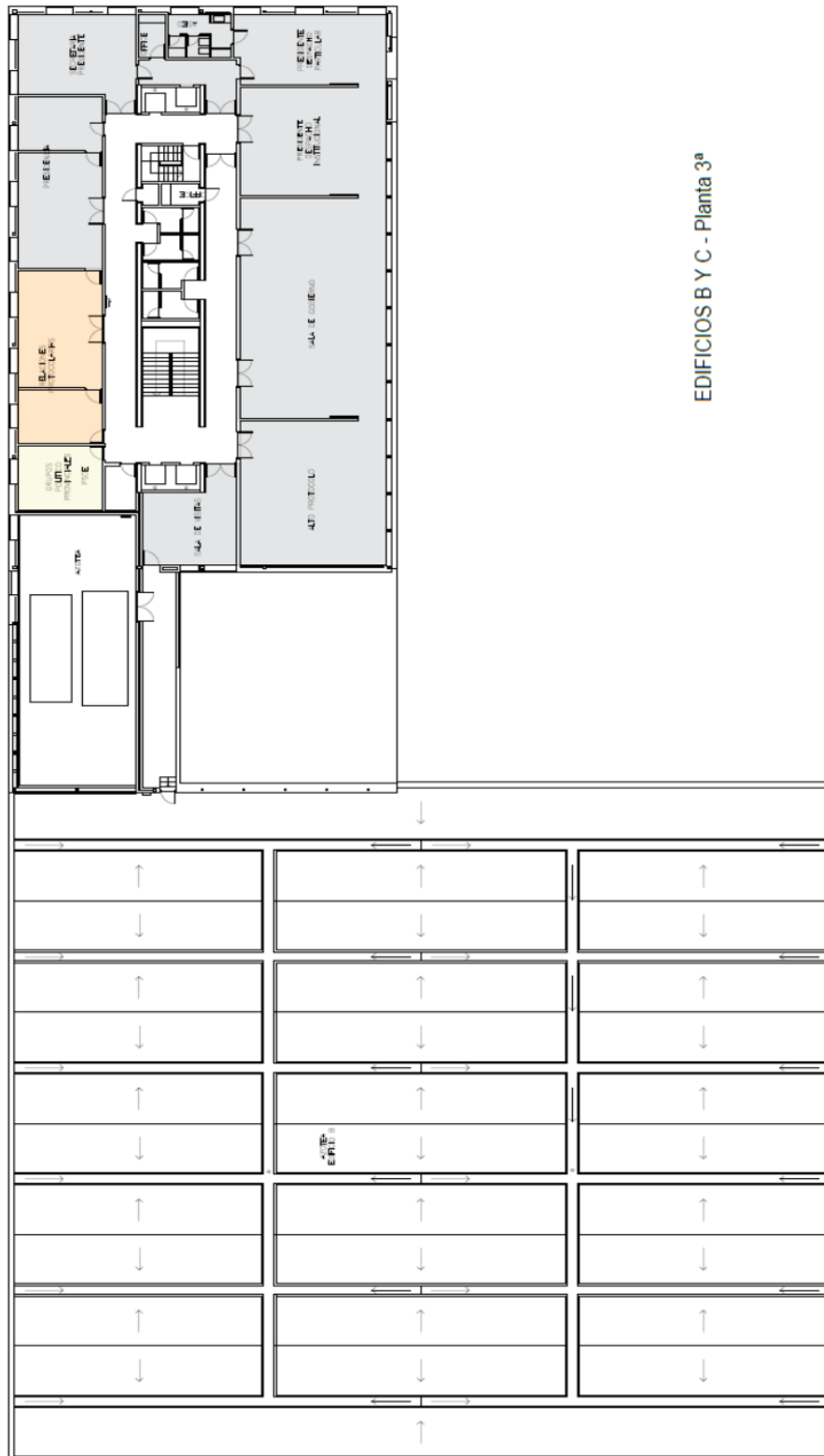




EDIFICIOS B Y C - Planta 1ª



EDIFICIOS B Y C - Planta 2ª





Jerarquía de las Áreas

Cada Área está organizada según una **jerarquía**.

Una **jerarquía** es un orden que establece ciertos grados o niveles de relevancia o importancia.

Ejemplo

En la jerarquía real el rey es el más importante.

Después está la Princesa.

Después la Infanta.

El Presidente es el máximo representante de la Diputación.

A su cargo están las 9 Áreas.

Cada una de ellas está dirigida.

por una Diputada o Diputado

Cada Área tiene una Diputada o Diputado.

El Diputado o Diputada tiene a su cargo

una Dirección General de Área.

La Dirección General de Área

puede tener a su cargo

una Subdirección General de Área.

Las subdirecciones no siempre existen.

Si hay subdirección puede tener a su cargo

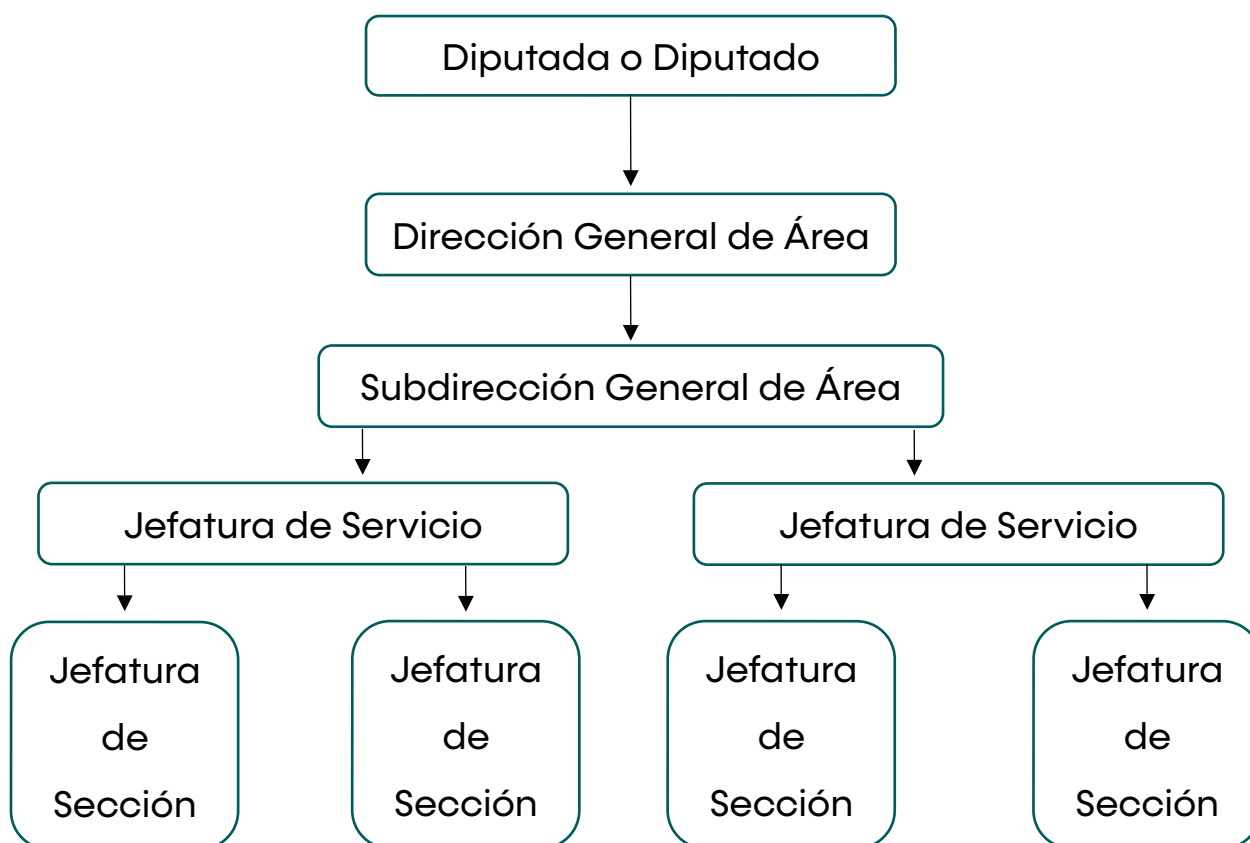
Jefaturas de Servicio.

Pueden ser varias.

Las Jefaturas de Servicio si existen
pueden tener a su cargo a las Jefaturas de Sección.
Pueden ser varias

Un **organigrama** es una representación visual
o un esquema de una estructura o **jerarquía**.

Vamos a ver un **organigrama** de ejemplo.



Ejemplo de Organigrama de un Área